



RESOLUCION V.R. N° 98 055-1

VISTOS :

Los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas en Nota DEC-015/98 de fecha 13 de Enero de 1998; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 97-183 de fecha 30 de Diciembre de 1997 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

Prorrógase por un (1) año, a contar del 1° de Marzo de 1998, el permiso con goce de remuneraciones de que hace uso el Sr. **ROBERTO RIQUELME SEPULVEDA**, académico de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, con el objeto de continuar con sus estudios conducentes al Doctorado que realiza en la Universidad Católica de Río de Janeiro, Brasil.

Transcríbase al interesado; al Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; al Director del Depto. de Ingeniería Matemática; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Marzo 4 de 1998.-

CESAR MERINO BRITO
VICERRECTOR SUBROGANTE

PEC/cbm.

94-210